



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 23 DE JULIO 2024

C. OMAR HELEN GARCIA.
PRESENTE. -

Aprovecho la presente para informarle que el **Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua** le autoriza el uso de un Inmueble Municipal:

DÍA(S): MARTES 30 DE JULIO DEL 2024

HORARIO: 10:00 A 12:00

EVENTO: ENTREGA DE CHIPS BIENESTAR

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de trasmisión del evento para que éste sea difundido a través del Canal de Radio de este Instituto.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento. .
Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud , para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

INDEJ
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

L.A.E JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

FOLIO 2024

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad de **C. OMAR HELEN GARCIA**, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación denominada "**POLIDEPORTIVO REVOLUCION**"

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en: **CALLE GENERAL M. CASTRO # 7843, COL. REV. MEXICANA**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

C. OMAR HELEN GARCIA.

Teléfono 656



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 23 DE JULIO 2024

C. OMAR HELEN GARCIA.
PRESENTE. -

Aprovecho la presente para informarle que el **Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua** le autoriza el uso de un Inmueble Municipal:

DÍA(S): MARTES 30 DE JULIO DEL 2024

HORARIO: 10:00 A 12:00

EVENTO: ENTREGA DE CHIPS BIENESTAR

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de trasmisión del evento para que éste sea difundido a través del Canal de Radio de este Instituto.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento. .

Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud , para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

L.A.E JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

FOLIO 2024

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad de **C. OMAR HELEN GARCIA**, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación denominada **"POLIDEPORTIVO REVOLUCION"**

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en: **CALLE GENERAL M. CASTRO # 7843, COL. REV. MEXICANA**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

C. OMAR HELEN GARCIA.
Teléfono 656

Oficio núm. BIE/0049/2024.
Ciudad Juárez, Chihuahua, a 22 de julio de 2024.
Asunto: Solicitud de espacio.

JUAN CARLOS ESCALANTE.
DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

PRESENTE. -

Por medio del presente y anteponiendo un cordial saludo me dirijo a usted para solicitar de la manera más atenta su apoyo para llevar a cabo el operativo de entrega de chips del programa "Conectividad para el Bienestar" de la Secretaría de Bienestar.

Fecha y hora de la sede, se detalla a continuación:

MUNICIPIO	DÍAS	FECHA	HORARIO	SEDE
JUÁREZ	1	Martes 30 de Julio de 2024	10:00 AM 12:00 PM	Polideportivo Revolución Gral. M. Castro 7843, Revolución Mexicana, 32670 Juárez, Chih.

Por tal motivo acudimos a usted, pidiendo su colaboración con el préstamo del espacio antes mencionado para dar una mejor atención a los beneficiarios.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el teléfono (656) 5 53 79 95 con María de Jesús De León Gonzalez, responsable de la actividad.

Atentamente



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



Omar Helem García Palomares.
Director Regional de Programas para el Desarrollo.
Secretaría de Bienestar.





C. DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ.

PRESENTE. -

Aprovecho la presente para informarle que el **Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua** le autoriza el uso de un Inmueble Municipal:

DÍA(S): 26 Y 27 DE JULIO DEL 2024

HORARIO: 17:00 A 22:00

EVENTO: ASAMBLEA VECINAL

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de transmisión del evento para que éste sea difundido a través del Canal de Radio de este Instituto.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento. .

Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



L.A.E JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

FOLIO 0209/2024

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad de **C. DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ**, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación denominada **"POLIDEPORTIVO REVOLUCION"**

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son antes para ser utilizadas en actividades meramente recreativas y deportivas. En caso de que se realicen actividades que no sean propias de un gimnasio/estadio/parque, el responsable de cualquier objeto que se encuentre en el inmueble al pago y/o restauración de cualquier objeto y/o instalaciones de cualquier actividad realizada.

Manifiestan que la práctica y el uso de la instalación mencionada es de responsabilidad civil de toda persona que participe en el evento. **FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICANA**, así como cualquier accidente que pueda ocurrir durante el evento, padre o alumno como responsable. **3, COL. REV. MEXICANA**, así como cualquier accidente que pueda ocurrir durante el evento, padre o alumno como responsable.

EVENTO GRATUITO
ASAMBLEA VECINAL
POLIDEPORTIVO REVOLUCION

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

C. DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ.

Teléfono



Ciudad Juárez, Chihuahua a 4 de Julio 2024
Oficio: DAOR/168/2024

**LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ
P R E S E N T E. -**

Le saludo con gusto agradeciendo su apoyo e interés en el fortalecimiento de la actividad social de las Organizaciones Religiosas de nuestra frontera, hago propia la ocasión para solicitar a usted el préstamo de las instalaciones del Parque **Polideportivo Revolución**, ubicado en la calle Gral. Manuel Castro #7843, de la Col. Revolución Mexicana los días **26 y 27 de julio** del año en curso, en un **horario de 17:00hrs a 22:00 hrs** con la finalidad de llevar acabo un evento en la que participan más de 100 familias, niños, adolescentes, cabe resaltar que esta es una actividad se pretende hacer entrega de comida, agua, medicina, ropa además de brindar un mensaje de fe y esperanza.

Esto a solicitud del Templo Restauración y Gloria

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo sus finas atenciones, reiterándome como siempre a la orden.

ATENTAMENTE:

RECIBIDO
08 JUL 2024
CIUDAD JUAREZ



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE ATENCION A
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

**LIC. DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ATENCION A ORGANIZACIONES RELIGIOSAS**
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab".

C.C.P. ARCHIVO



DIRECCION DE ATENCION A
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
Gobierno Municipal 2021-2024



#Salmo51:10Project Templo Restauración y Gloria

Cd. Juarez Chih. Mex. a 03 de julio, 2024

A quien corresponda: Lic. David Medina Rodriguez, director de Atención a Organizaciones Religiosas del Municipio...

Reciba un cordial saludo de parte del ministerio Salmo 51:10 y Templo Restauración y Gloria, reiterándole nuestros buenos deseos y oraciones al Dios todo Poderoso para que bendiga en gran manera su vida y la de sus familias.

Por medio de la presente, le hacemos llegar nuestro agradecimiento por la buena voluntad y tiempo dedicado a la presente solicitud.

Salmo 51:10 es un grupo de hermanos en la fe, sin fines de lucro, con el único objetivo de llevar el evangelio de Jesucristo a las calles de Cd. Juarez, y sembrar la buena semilla en la niñez y jóvenes de nuestra comunidad para la vida eterna, así como el compartir el pan u especie diversa de necesidad en las familias cuando esto nos es posible. Creemos firmemente que la base de nuestra sociedad es la familia, por lo que trabajamos con el único fin de que las familias sean restauradas, y prevenir en los jóvenes el pandillerismo, la drogadicción, alcoholismo y violencia.

Nuestra solicitud es realizar un evento al aire libre, los días viernes 26 y el sábado 27 de julio del presente año 2024 en el parque "Polideportivo Revolución" ubicado entre las calles Gral. Calixto Contreras, Calle Gral. Santiago Ramirez, calle de la colonia Revolución Mexicana, a partir de las 5:00 PM hasta las 10 PM, para lo cual solicitamos el permiso para instalarnos en la explanada del parque, con la participación de un grupo de evangelistas con testimonios, cantantes, y ministros de la Palabra de Dios, apoyados por un equipo de sonido e instrumentos musicales.

Sin más por el momento, quedamos de usted deseándole bendiciones, fortaleza y animo a sus vidas y sus familias, reconociendo y confiando que el Dios Todo Poderoso le guardara en completa paz, en medio de estos tiempos difíciles en los que nos encontramos.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

2 - JUL 2024

Dirección de Atención a
Organizaciones Religiosas

Ing. Marcos German Reyes Guel

+52 656 150 4451



#Salmo51:10Project

Templo Restauración y Gloria calle Vicente Suarez #4400, Cd Juárez Chih MEX